

142264.

INFORME DEL COMISARIATO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS HERNÁNDEZ ZAPATA S.A., POR EL PERIODO SEPTIEMBRE 11 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y por encargo de los señores accionistas de la Compañía Transporte Pesado Hernández Zapata S.A., me permito presentarles el informe y espero que el mismo cumpla con las expectativas esperadas por los señores accionistas.

Ha pesar de ser compañía recientemente creada, con aproximadamente cuatro meses de funcionamiento, se ha cumplido ha cabalidad con todas las funciones administrativas, financieras y contables con estricto cumplimiento a las normas y leyes y reglamentos como también a los estatutos de la compañía.

Se procedió a revisar los libros correspondientes a la Compañía y puede observar que se encuentran correctamente llevados, contabilizados y actualizados como dispone las normas.

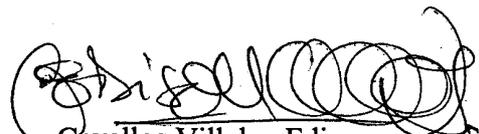
Los balances generales y de pérdidas y de ganancias, puede observar que todas las operaciones contables se han registrado puntual, precisa y oportunamente y sus cuentas se encuentran clasificadas de acuerdo a principios de contabilidad general aceptados y cumpliendo con las normas leyes, decretos normas y reglamentos ecuatorianos.

La información contable que ser registra en las declaraciones, impuestos a la renta y retenciones en la fuente han sido tomados correctamente de los registros contables.

Se han declarado las retenciones en la fuente, impuestos a valor agregado IVA en los correspondientes casos y se ha procedido a cancelar los valores retenidos en su calidad de agente de retención de conformidad a disposiciones legales vigentes.

Seguro de que el informe ha sido de toda satisfacción de los señores socios, me suscribo.

Atentamente


Cevallos Villalva Edison

COMISARIO

Quito a los 16 días del mes de abril del año dos mil doce

